GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL, ACCION EXTERIOR Y CASAS DE CANTABRIA

El AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA, ha sido subvencionado conforme a la Orden PRE/23/2026, de 6 de marzo por la que se procede a la convocatoria de las subvenciones a municipios de la Comunidad Autónoma de Cantabria afectados por riesgo de despoblamiento destinadas a financiar sus gastos en servicios de administración electrónica para el año 2026, con un importe de 1.790,40 €.